

SESIÓN ORDINARIA

ACTA N.º JD-10/2018

En el Salón de Sesiones del Banco de Fomento Agropecuario, a las quince horas del día doce de marzo de dos mil dieciocho.

ASISTENCIA

Ing. Ana Lilian Vega Trejo, Presidenta; Lic. José María Portillo, Lic. Álvaro Edgardo Almeida Huevo, Ing. Erick Mauricio Guzmán Zelaya, Lic. Roxana Patricia Abrego Granados, Lic. José Joaquín Salaverría González, Directores Propietarios; Lic. José Marles Guevara Mejía, Lic. Regina María Díaz Guardado, Lic. Marta Carolina Aguila de Hernández, Lic. Silvia Margarita Rivas de Solórzano Agr. Carlos Antonio Boza Dreyfus, Directores Suplentes; Lic. Nelson Orlando Rivas Hernández, Gerente General y Lic. Rodrigo Rafael Carranza Aparicio, Secretario Corporativo.

AGENDA

1. Verificación del quórum y aprobación de la agenda.
2. Lectura y aprobación de acta anterior.
3. Informes de la Presidencia.
4. Oficina de Género e Igualdad:
 - 4.1 Diagnóstico Institucional de Género del BFA.
5. Gerencia de Negocios:
 - 5.1 Aprobación de solicitudes de créditos.
6. Unidad de Recuperaciones:
 - 6.1 Resultados de Subasta Pública No.01/2018 dos inmuebles propiedad del BFA.
 - 6.2 Fijación de precio de inmueble propiedad del BFA.
 - 6.3 Informe de recuperación cierre de febrero de 2018.
7. Gerencia Fiduciaria:
 - 7.1 Solicitudes varias de FIDEAGRO.
8. Gerencia de Finanzas:
 - 8.1 Situación de Liquidez.
 - 8.2 Estados Financieros al mes de febrero de 2018.
 - 8.3 Evaluación del Plan Financiero al mes de febrero de 2018.
9. Varios.
 - 9.1 Revisión externa a los procesos de auditoría interna para los ejercicios fiscales 2015-2017.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se procedió a verificar la asistencia de los miembros de la Junta de Directores de conformidad a lo establecido en el Art. 16 de la Ley del Banco de Fomento Agropecuario. Reunido el quórum necesario se dio por iniciada la sesión ordinaria, dando lectura a los puntos de agenda propuestos, siendo los mismos aprobados por unanimidad.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Se dio lectura y se revisó el Acta N.º JD-09/2018 del 05 de marzo de 2018. Se tomó nota de las observaciones y después de efectuadas las modificaciones, se aprobó.

3. INFORMES DE LA PRESIDENCIA

4. OFICINA DE GÉNERO E IGUALDAD

4.1 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL DE GÉNERO DEL BFA

La Oficial de la Oficina de Género e Igualdad junto al equipo consultor representado por las Doctora Candelaria Navas y Nidia Umaña, presentan los resultados “Servicios de Consultoría para elaborar el Diagnóstico Institucional de Género del Banco de Fomento Agropecuario” Libre Gestión No. 46/2017

MARCO LEGAL

El Art. 2 de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación, establece que el objeto de la referida ley es fundamento de la Política de Estado en la materia; y como tal, el BFA está obligado a su cumplimiento. Además debe procurar por la creación de las bases jurídicas explícitas que orientarán el diseño y ejecución de las políticas públicas que garantizarán la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, sin ningún tipo de discriminación, tanto en el ejercicio y goce de los derechos consagrados legalmente. A tal fin para este caso, las políticas Institucionales de Género, ISDEMU brinda los lineamientos institucionales para la igualdad sustantiva.

De conformidad al Art. 12 de la citada Ley, el gobierno a través del ISDEMU, aprobará en cada período administrativo, un Plan Nacional que exprese y desarrolle de manera global y coordinada, los lineamientos de la política gubernamental y la estrategia general que en materia de igualdad y combate a la discriminación, se debe aplicar a los objetivos y acciones que orientarán la actividad de las instituciones del Estado.

ANTECEDENTES

Por resolución número J D- 286/2017, adoptada en sesión JD- 34/2017, del 11 de agosto de 2017, la Junta de Directores resolvió: Apoyar el proceso de Diagnóstico Institucional de Género del Banco de Fomento Agropecuario ejecutado por Libre Gestión No. 46/2017 y coadyuvar dentro de sus competencias al equipo consultor que lo realiza, recibir los resultados para validarlos, retroalimentar y aprobar los mismos.

RESUMEN

Se realizó el proceso metodológico diseñado para el levantamiento de información diagnóstica, en el que se hizo uso de instrumentos de consulta, dando con ella cumplimiento a la metodología y cronograma, mismo que contó con la participación de clientela interna y externa. Finalizado el

procesamiento y análisis de la información recolectada, se informó a la Administración Superior los resultados obtenidos.

Destacó que el ISDEMU, como organismo rector vela por el cumplimiento en la aplicación de la estrategia de transversalidad de los principios rectores de la ley mencionada y por la coordinación entre las instituciones en la formulación y evaluación de los planes de igualdad, para ello debe gestionar y proporcionar apoyo técnico para el establecimiento de Unidades de Género en las diferentes instituciones del Estado, con la finalidad de lograr un funcionamiento coordinado en relación al cumplimiento de la presente ley.

En el marco de lo antes expuesto, el paso siguiente será la elaboración de la Política Institucional de Igualdad y No Discriminación del BFA.

La Presidencia y Gerencia General expresaron la importancia de las acciones consignadas en el diagnóstico que denotan avances importantes en el trabajo que realiza la actual gestión del Banco, encaminado hacia la consecución de la igualdad sustantiva de las mujeres, la inclusión y la no discriminación.

RECOMENDACIÓN

La Oficina de Género e Igualdad, con base a la exposición de las oportunidades identificadas como resultado del Diagnóstico Institucional de Género, recomienda a la Junta de Directores: Dar por recibido y aprobar el informe que contiene los resultados del proceso de Diagnóstico Institucional de Género del Banco de Fomento Agropecuario ejecutado por Libre Gestión No. 46/2017, el cual cumple con lo indicado por ISDEMU en pág. 24 del documento "Lineamientos Institucionales para la Igualdad Sustantiva 2014" numerales del 2 al 9.

Durante la presentación del informe los miembros de la Junta de Directores realizaron preguntas y sugerencias de mejora, a fin que estas sean incluidas en la Política Institucional de Igualdad y No Discriminación del BFA.

RESOLUCIÓN N°. JD-103/2018

Finalizada la exposición, la Junta de Directores se por enterada del informe relacionado en el presente punto y RESUELVE: Aprobar y validar los resultados del proceso de Diagnóstico Institucional de Género del Banco de Fomento Agropecuario ejecutado por Libre Gestión No. 46/2017.

Se anexa una copia del informe relacionado en el presente punto y se considera que forma parte integral del acta.

5. GERENCIA DE NEGOCIOS

5.1 APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS

6. UNIDAD DE RECUPERACIONES

6.1 RESULTADOS DE SUBASTA PÚBLICA N°.01/2018 DOS INMUEBLES PROPIEDAD DEL BFA

6.2 FIJACIÓN DE PRECIO DE INMUEBLE PROPIEDAD DEL BFA

6.3 INFORME DE RECUPERACIÓN CIERRE DE FEBRERO DE 2018

7. GERENCIA FIDUCIARIA

7.1 SOLICITUDES VARIAS DE FIDEAGRO

8. GERENCIA DE FINANZAS

8.1 SITUACIÓN DE LIQUIDEZ

8.2 ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE FEBRERO DE 2018

8.3 EVALUACIÓN DEL PLAN FINANCIERO AL MES DE FEBRERO DE 2018

9. VARIOS

9.1 REVISIÓN EXTERNA A LOS PROCESOS DE AUDITORIA INTERNA PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2015-2017

En este estado se cerró la sesión, a las dieciocho horas de este día.

ANA LILIAN VEGA TREJO
Presidenta

JOSÉ MARIA PORTILLO
Director Propietario

ÁLVARO EDGARDO ALMEIDA HUEZO
Director Propietario

ERICK MAURICIO GUZMÁN ZELAYA
Director Propietario

ROXANA PATRICIA ABREGO GRANADOS
Directora Propietaria

JOSÉ JOAQUÍN SALAVERRÍA GONZÁLEZ
Director Propietario

JOSÉ MARLES GUEVARA MEJÍA
Director Suplente

REGINA MARIA DIAZ GUARDADO
Directora Suplente

MARTA CAROLINA AGUILA DE HERNÁNDEZ
Directora Suplente

SILVIA MARGARITA RIVAS DE SOLÓRZANO
Directora Suplente

CARLOS ANTONIO BOZA DREYFUS
Director Suplente

CON ANEXOS:

- ❖ COPIA DEL INFORME DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL DE GÉNERO DEL BFA.
- ❖ APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS
- ❖ SOLICITUDES VARIAS DE FIDEAGRO
- ❖ SITUACIÓN DE LIQUIDEZ
- ❖ ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE FEBRERO 2018
- ❖ EVALUACIÓN DEL PLAN FINANCIERO AL MES DE FEBRERO 2018

A handwritten signature in red ink is positioned to the left of a blue circular stamp. The stamp contains the text "BANCO DE FOMENTO AGRARIO" around the top edge, "SECRETARIA CORPORATIVA" in the center, and "EL SALVADOR C.A." around the bottom edge.

RODRIGO RAFAEL CARRANZA APARICIO
SECRETARIO CORPORATIVO DE JUNTA DE DIRECTORES

“De acuerdo al art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se emite la presente versión pública”.